

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22568** *GOPESA SERVICIOS INMOBILIARIOS  
(HOTEL HACIENDA LA BOTICARIA)*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 204/2009, dimanante de autos número 98/06, a instancia de Miguel Uria Álvarez, contra Gopesa Servicios Inmobiliarios (Hotel Hacienda La Boticaria), en la que con fecha 15 de junio de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gopesa Servicios Inmobiliarios (Hotel Hacienda La Boticaria), con CIF B-41300377, en situación de insolvencia por importe de 3.780 euros de principal, más la cantidad de 756 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100049032-1**